

PALABRAS DEL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA SEGOB, LA ANUIES Y LA CNDH, PARA DIFUNDIR E IMPULSAR LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2014

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un motivo de celebración el acudir el día de hoy, a esta centenaria e histórica ciudad, patrimonio cultural de la humanidad, y en un espacio de privilegio como lo es la Universidad de Guanajuato, a la firma de este Acuerdo de Concertación de Acciones que concreta uno de los pasos más necesarios y pertinentes que, en mi opinión, se tenían que dar en el arduo camino inherente a la implementación plena de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos de 2011. Me refiero a la necesidad de impulsar y consolidar la capacitación y la educación en y para los derechos humanos.

A poco más de 3 años de concretada la reforma Constitucional, de alguna manera, apenas estamos comprendiendo y asimilando su magnitud real, sus alcances y consecuencias. Mucho es lo que se tiene que debatir, mucho es lo que se tiene que reflexionar y muy diversos son los campos y ámbitos en los que su aplicación tienen más interrogantes que respuestas. El gran reto es su implementación. Llegar a su aplicación plena no es, ni puede ser, una tarea exclusiva de las autoridades, es una empresa que requiere la participación y compromiso de toda la sociedad.

Para alcanzar lo anterior, un paso necesario e ineludible es que, tanto las autoridades como los ciudadanos, estén en posibilidad de adquirir un bagaje de conocimientos básicos e indispensables en materia de derechos humanos, así como contar con herramientas de apoyo y consulta que coadyuven a tal fin.

En este contexto, la educación surge como el medio para transformar y mejorar a la sociedad, en particular una educación en y para los derechos humanos, como lo he mencionado. Un estado en el que impere realmente la justicia requiere de reformas legales o estructurales, pero también, necesita que se produzca un cambio de paradigma cultural dentro de todos los miembros de su sociedad, con base en el respeto, protección y reconocimiento de la dignidad humana.

La educación vinculada a los derechos humanos es la llave que nos debe conducir, como Nación, a alcanzar esa condición plena, en donde las personas exijan y demanden que sus derechos se respeten, pero también asuman sus obligaciones y tengan como premisa de actuación el bien común y la prosperidad general. Nuestro propósito debe ser lograr un Estado Humanista que mejore no solo nuestras condiciones actuales de vida, sino que también propicie que las generaciones futuras reciban un mejor país. La educación forma y previene. La mejor inversión que se puede hacer para resolver las problemáticas

actuales que afectan a México es la que se haga en educación, así como en la atención de las causas que generan las profundas desigualdades existentes.

El reto es enorme y complejo, pero sus dimensiones y dificultades crecerán si no se emprenden acciones inmediatas, razón por la cual, saludo y reconozco la iniciativa de suscribir este convenio, el cual unificará y potenciará esfuerzos como el emprendido por el Rector José Narro en la Universidad Nacional Autónoma de México, para involucrar y comprometer a la educación superior con el respeto, promoción y defensa de la dignidad humana.

Las universidades e instituciones de educación superior cumplen con una función esencial que es del más alto interés público. Han sido y están llamadas a consolidarse como la base y fuente que genere la transformación cultural en materia de derechos humanos que nuestra Nación reclama. Por su propia naturaleza, ya vienen realizando docencia e investigación en el tema y hoy, con la suscripción de este convenio, refrendan e impulsan su compromiso para atender lo dispuesto en el artículo primero Constitucional.

Por lo anterior, en el marco la próxima reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, presentaré la propuesta para que en cada entidad federativa se suscriban instrumentos similares al que hoy firmamos, con el propósito de vincular a los organismos locales con las universidades e instituciones de educación superior de cada estado, para trabajar en la educación por y para los derechos humanos. Es muy positivo y debe aprovecharse íntegramente, que el conjunto de Rectores afiliados a la ANUIES impulsen la cultura de los Derechos Humanos, directriz que debe guiar cualquier política de Estado o acción de gobierno.

La tarea de formación y educación implica construcción y servicio. Se sirve a México, a su sociedad. Se construye una nueva generación de personas que con conocimiento y confianza en ellos mismos podrán concretar un mejor país y sociedad para todos. La efectiva aplicación de la ley, la justicia y la convivencia pacífica nos sitúan en la ruta rumbo a la prosperidad de nuestra gran Nación, la violencia, la intolerancia y la polarización, nos debilitan y alejan de ese propósito. La aplicación de la ley es la mejor vacuna contra la impunidad y un supuesto básico para alcanzar un entorno más igualitario. Ello debe evitar que la barbarie, como la sucedida en Iguala, hecho que nos avergüenza, las desapariciones forzadas, la tortura, las ejecuciones se repitan. México no se lo merece.

Nuestras circunstancias nos imponen obligaciones. Ya no se requieren más ideas, necesitamos acciones. La suscripción de este convenio es un paso en ese camino.

Muchas gracias.